

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ARCO IRIS COMMUNICATION IRISRTCOMM S.A., CELEBRADA EN TENA EL 23 DE ABRIL DEL
2019**

En la ciudad de Tena, hoy 23 de abril del 2019, a las 19:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 15 de noviembre y Cesar Augusto Rueda, se reúnen los accionistas de la compañía ARCO IRIS COMMUNICATION IRISRTCOMM S.A., Ana Gabriela Columbo Espinosa, Joseph Columbo Espinosa y Sandra Elisabed Grefa Mamallacta, todos por sus propios derechos.

Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía ARCO IRIS COMMUNICATION IRISRTCOMM S.A., preside la sesión la señorita Sandra Elisabed Grefa Mamallacta, presidenta y actúa como Secretario el Gerente General, MBA Henry Christian Columbo Chavez. La presidenta dispone que se constate el quorum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle: Ana Gabriela Columbo Espinosa – 37.5 %, Capital 300.00; Joseph Columbo Espinosa – 37.5%, Capital 300.00; Sandra Elisabed Grefa Mamallacta - 25%, Capital 200.00; Total Capital: 800.00-100%. Los concurrentes, en atención a lo que establecen los estatutos sociales de la empresa por unanimidad resuelven conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe del gerente general;
2. Informe del Comisario;
3. Análisis y Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Análisis y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2018;
5. Nombramiento y designación de Comisario de la Compañía;
6. Clausura

La presidenta dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día y se siga con los siguientes una vez finalizados cada uno.

1. Conocimiento y resolución sobre: el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; Por secretaria se procede a la lectura de los informes presentados a consideración de los accionistas por el Gerente General señor Christian Columbo, mismos que se adjuntan, sobre los cuales, de la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, los aprueba sin observaciones.

2. Conocimiento y resolución sobre: el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018; Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General señor Christian Columbo, mismo que se adjunta, sobre los cuales, de la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones.

3. Análisis y Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2018; De la misma manera se procede a la lectura del Balance General Anual 2018. La junta general cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, resuelve, aprobarlo sin observaciones.

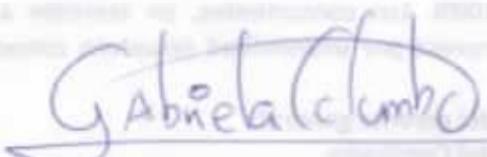
4. Análisis y resolución sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2018; Conforme se evidencia de los informes presentados se procede de acuerdo con lo que exige la Ley de

Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, decide recapitalizar la empresa con las utilidades, se resuelve unánimemente aprobarlo sin observaciones.

5. Nombramiento y designación de Comisario; En lo que respecta al nombramiento del Comisario Principal de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a Belen Columbo, en su calidad de comisario principal, por el periodo legal de 1 año, facultándose la Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con la referida señorita. La Junta autoriza al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

6. Clausura; No habiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso siendo las 20:00 de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente. Se reinstala la sesión a las 20:30, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 21:00 horas.

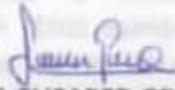
Para constancia de lo expresado, firman la señora presidenta, los accionistas de la Compañía, y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



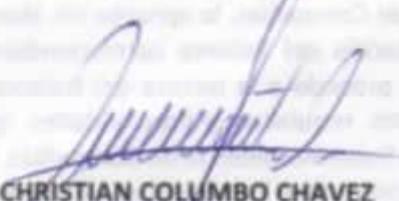
ANA GABRIELA COLUMBO ESPINOSA
Accionista



JOSEPH COLUMBO ESPINOSA
Accionista



SANDRA ELISABED GREFA MAMALLACTA
Accionista / Presidenta



CHRISTIAN COLUMBO CHAVEZ
Secretario / Gerente General